REPORTE LEY 21.015 MUNICIPALIDADES PERÍODO 2022

Fecha de envio: 17/03/2023 01:23:10

Municipalidad: Salamanca

Identificación del informante

1. Nombre de quien responde:

Cristian Felipe Coo

2. Cargo:

Jefe de Gestion de Personas

3 .Correo electrónico institucional:

ccoo@salamanca.cl

4. Teléfono de contacto:

532448595

Selección Preferente

5. N° TOTAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN para contratas, código del trabajo y/o concursos de planta desarrollados durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

6. N° TOTAL DE POSTULANTES en procesos de selección para contratas, código del trabajo y/o concursos de planta desarrollados durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

7. N° TOTAL DE POSTULANTES CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ en procesos de selección para contratas, código del trabajo y/o concursos de planta durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

8. N° TOTAL DE POSTULANTES CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ QUE FUERON PARTE DE UNA NÓMINA DE FINALISTAS en procesos de selección y/o concursos desarrollados durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

9. N° TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ QUE FUERON SELECCIONADAS durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

10. En caso de no haber seleccionado a todas las personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron parte de nóminas ?nales en el año 2022, indicar el motivo. [Selecciona todos los que corresponda]:

10. Otro (Ingrese aquí la descripción de otro motivo para no haber seleccionado a todas las personas con discapacidad en nómina(s) final(es):

11. Si tiene algún comentario respecto a la selección preferente señalar a continuación:

Medidas de Accesibilidad en Procesos de Selección

12. ¿Durante el año 2022, la institución contó con un procedimiento para identificar las necesidades de ajustes y apoyos de las personas con discapacidad para participar en los procesos de selección? (Como una consulta a través de formulario de postulación, un protocolo interno u otro):

No

13. ¿El sitio web en el cual se publicaron las convocatorias a los procesos de selección durante 2022 ha aprobado con carácter AA o AAA algún validador de accesibilidad web con conformidad a la norma W3C de accesibilidad web?:

No ha aprobado validador

14. ¿Con qué medidas de accesibilidad contó el formulario de postulación utilizado en los procesos de selección y/o concursos desarrollados en 2022?:

No cuenta con ninguna medida de accesibilidad

14. Otro [Complete aquí el detalle del motivo "Otra medida de accesibilidad"]:

Mantención y Contratación De Personas con Discapacidad

15. Indique dotación máxima para el año 2022:

685

16. De acuerdo a lo señalado anteriormente ¿hubo personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez con contrato vigente en el 2022?:

Sí, 1 o más

17. Detalle de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez:

Cantidad de personas informadas: 1

18. Si tiene algún comentario respecto respecto a la mantención y contratación, lo puede señalar a continuación:

El funcionario del punto anterior tiene contrato indefinio desde el 02 de abril de 2018

Difusión Informes Período Anterior Reportado

19. El informe de cumplimiento de selección preferente y cuota de contratación correspondiente al año 2021 ¿Se publicó en el sitio web institucional de la Municipalidad dentro de los 30 días posteriores a la emisión del informe?:

No se publicó

20. El informe de razones fundadas en caso de que haya presentado excusas por incumplimiento de la cuota de contratación correspondiente al año 2021 ¿Se publicó en el sitio web institucional de la Municipalidad dentro de los 30 días posteriores a la emisión del informe?:

No se publicó

Resultado del Reporte

Módulo	Resultados
(A) Cumplimiento selección preferente	La Municipalidad declara que no fue posible aplicar la selección preferente al no haber personas con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en nóminas finales en 2022
(B) 1% de la dotación máxima en 2022	6
(C) Cuota de contratación de personas con discapacidad	1
(D) Resultado preliminar cuota de contratación	No cumple cuota de contratación

Resultado del Reporte

Módulo	Resultados
(E) Cumplimiento Global Ley 21.015	Cumple parcial debe presentar excusas: En cumplimiento de selección preferente, no cumple cuota de contratación, debe presentar excusas: La Municipalidad declara cumplir con la obligación de selección preferente, pero declara no cumplir la mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2022. De acuerdo al Reglamento para el sector público, las instituciones que no hayan dado cumplimiento a la cuota de contratación del 1% de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, deberán excusarse por razones fundadas. Para ello, la Alcaldesa o Alcalde, deberá presentar un informe fundado entre el 03 de abril de 2022 y el 28 de abril de 2023. A dicho proceso se podrá acceder a través de este mismo sistema de reportabilidad ley21015.senadis.cl

Revisión SENADIS

Cumple parcial debe presentar excusas: En cumplimiento de selección preferente, no cumple cuota de contratación, debe presentar excusas: La Municipalidad declara cumplir con la obligación de selección preferente, pero declara no cumplir la mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2022.

De acuerdo al Reglamento para el sector público, las instituciones que no hayan dado cumplimiento a la cuota de contratación del 1% de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, deberán excusarse por razones fundadas. Para ello, la Alcaldesa o Alcalde, deberá presentar un informe fundado entre el 03 de abril de 2022 y el 28 de abril de 2023.
A dicho proceso se podrá acceder a través de este mismo sistema de reportabilidad ley21015.senadis.cl